

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL EXAMEN PARA OBTENER LA CONSTANCIA DE ASPIRANTE A NOTARIO.

PUBLICACIÓN DE FOLIOS.

La Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 Ter, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 1, 2, 3, fracción III, 6 y 7 fracción XXV y 19, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos; publicado en 4 de febrero de 2021 en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, y los artículos 1, 2 y 11 de la Ley del Notariado del Estado de México; 8, 9, 10, 11, 12, 24, 25, 27 y 28 de su Reglamento; así como por lo dispuesto en la Base Tercera de la Convocatoria para obtener la Constancia de Aspirante a Notario, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, 6 de septiembre de 2021, por conducto de la Dirección General de Procedimientos y Asuntos Notariales, hace del conocimiento de los participantes, el resultado de la calificación de las solicitudes presentadas:

FOLIOS ADMITIDOS

001	005	008	012	015	019	022	026	029
002	006	010	013	016	020	024	027	030
003	007	011	014	018	021	025	028	033

FOLIOS NO ADMITIDOS

004	009	017	031	032
-----	-----	-----	-----	-----

Se hace del conocimiento de los sustentantes que la primera etapa consistente en un examen práctico se realizara a las 9:00 horas del **lunes 20 de septiembre de 2021**, previo registro a partir de las 8:30 horas, con la copia de una identificación oficial y el original para su cotejo, así como con prueba antigeno Covid-19 con resultado negativo, realizada dentro de los tres días previos al examen, en las instalaciones que ocupa el Instituto de Estudios Notariales del Colegio de Notarios del Estado de México, ubicado en Doctor Nicolás San Juan No. 106, Col. Ex Rancho, Pies Negros, La Magdalena Oztzacatipan, Toluca de Lerdo, conforme a lo previsto en la Base Cuarta de la citada convocatoria.

Al término de la fase práctica les será notificada la fecha en que se llevará a cabo la segunda etapa de la evaluación, consistente en el examen teórico.

Los participantes cuyos folios no fueron admitidos podrán acudir a la Dirección General de Procedimientos y Asuntos Notariales, en donde les será entregado el dictamen respectivo.

Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.

Lic. Laura Arlette Morales Lozano.-Rúbrica.

Directora General de Procedimientos y Asuntos Notariales.